REPUBLICA DEL ECUADOR

0000029

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LILE SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que la compañía LILE SOCIEDAD ANONIMA prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 0419 de 03 FEB 2006

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

ARTICULO CUARTO.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

ARTICULO QUINTO.- El objeto de la compañía será: Cinco punto uno punto uno: _La importación, exportación y comercialización, al por mayor y menor, de productos textiles, -incluyendo ropa confeccionada-, de cosméticos y artículo de belleza, así como de artículos de limpieza....

Distrito Metropolitano de Quito, 03 FEB 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PVV/mfc
EXT.029
EXP. 47857
T. 23262